ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los diecisiete días del mes de Marzo de 2022, siendo las 13 00 hs, en la sede del Colegio se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, los Dres. Ignacio ESTRADA, Tomas REYNAUD, Maria Paula CROATTO MASSI miembros titulares, y el Dr. Cristian Claudia MILANESSE, Gustavo AWAD y Dr. Juan Pablo QUEVEDO MENDOZA, vocales suplentes. Encontrándose el mimero de miembros que requiere el quérum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) Suscripción del Convenio de Cooperación y Asistencia Recíproca entre el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia y la Institución. Ley Nº 27.499- Ley Micaein- 2) El Director del Instituto de Derecho del Seguro del Colegio de Abogacía de la Provincia de Entre Rios, invita a participar del XVIII Congreso Nacional e Internacional de Derecho de Seguros. 3) La Dra, Denis Pizzolatto, en su carácter de Coordinadora de la Comisión de Derecho Animal solicita la intervención del Colegio a los fines de lograr una reunión con el Ministro de Justicia de la Provincia de Mendoza, Dr. D'Agostino para brindar apoyo institucional con el objeto de presentar Proyecto de la Fiscalía Especializada de delitos contra animales. 4) El Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza, informa sobre los temas tratados en la reunión de Violencia de Género. 5) La Comisión de Género y Diversidad requiere se le brinde información sobre presentaciones que anteceden al inicio de gestión respecto de los temas: Cambio de nombre del Celegio y Formación en perspectiva de Género junto al curso de Ética de los nuevos matriculados. Y solicita se de vista del Protocolo para la Prevención e Intervención en situaciones de Violencia en Género. 6) La Universidad Juan Agustín Maza solicita la difusión de la Diplomatura en Resolución de Conflictos, Mediación y Negociación en modalidad virtual a partir de 7 de Abril del consente año. 7) El Dr. Ramiro Villalba, en su carácter de Presidente del Tribunal de Ética y Disciplina solicita que se arbitren los medios necesarios para disponer que las causes disciplinarias que se resuelvan elevar al Tribunal sean previamente digitalizadas, en procura de poner en práctica la digitalización de los expedientes. 8) Les Dras. Carclina Ahumada, Federico D'Angelo y Brenda Virrueta en su carácter de miembros de la Comisión Normalizadora de la Comisión de Mediación y MARC solicitan autorización para la realización de actividades académicas, para el día 04 de Abril de 2022 a las 16 hs mediante plataforma zoom y para el día 21 de Abril de 2022 presencial, aclaran que los disertantes darán sus charlas ad honorem. Y dejan peticionado se determine el valor del arancel para la inscripción. 9) La Comisión de Compliance solicita autorización para realizar el conferencia abierta el día 24 de Mayo del corriente de 15.30 hs a 19.30 hs. y acompañan instructivo para diseños de Flyers, Afiches y demás Piezas de Comunicación. 10) El Dr. Adrian Armesto solicita la devolución de la suma de \$ 1.800 abenados por la Jornada de Derecho Civil, realizada el día 09/03/2022 por haber tenido que retirarse ante la impuntualidad del inicio de la misma, dando comienzo a las 16.10 hs y agrega que no concurrió el segundo día de la Jornada. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del día y se procede para dar

tratamiento a los puntos del orden del día: 1) Suscripción del Convenio de Cooperación y Asistencia Recíproca entre el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia y la Institución. Ley Nº 27.499- Ley Micaela- Toma la palabra el Dr. Estrada y expresa que a los tines de dar cumplimiento a la capacitación obligatoria en relación "La Ley Micaela" propone firmar el presente Convenio para capacitación de todo el personal de la Institución y para los colegiados que se encuentren al día la cuota y a los que se matriculen. Luego se pasa lectura del Convenio a suscribirse se aprueba por unanimidad la suscripción y se mocione que se nombre como persona encargada a los fines dispuesto en la eláusula Tercera a la Sta-Paula Tapia como referente administrativo para enviar el listado de profesioneles con los datos solicitados. 2) El Director del Instituto de Derecho del Seguro del Colegio de Abogacía de la Provincia de Entre Rios, invita a participar del XVIII Congreso Nacional e Internacional de Derecho de Seguros. Pasada lectura de la propuesta y atendiendo al interes del XVII Congreso del Seguro, publiquese. 3) La Dra. Denis Pizzolarto, en su carreter de Coordinadora de la Comisión de Derecho Animal solicita la intervención del Colegio a los fines de lograr una reunión con el Ministro de Justicia de la Provincia de Mendoza, Dr. D'Agostino para brindar apoyo institucional con el objeto de presentar Proyecto de la Fiscalía Especializada de delitos contra animales. Toma la palabra el Dr Juan Pablo Quevedo Mendoza y expresa que ha mantenido comunicación respecto del tema de referencia con el Procurador General por lo que se pone a disposición de la Comisión de Dereche Animal a los fines de transmitir lo conversado. Comuníquese al Coordinador de Comisiones Académicas a para coordinar la reunión con la Comisión. 4) El Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza, informa sobre los temas tratados en la remién de Violencia de Cénero. 1.- Nuevo Convenio con nueva convocatoria de abogados. Dejar sin efecto nombramientos anteriores. 2.- Coordinar capacitación en conjunto que trate la especialidad en violencia, en las hacilidades blandas y lenguaje simple. 3.- Pensar una solución transitoria para tratar casos urgentes. 4 - Próximo paso reunión con la Dra. Liliana Cappadona. 5,-Coordinatemos actividades y acciones con la Directora Belen Oga. Toma la palabra y expresa haber mantenido conversaciones con la Directora Belen Oga por lo que luego de brindarle una información se hará una estadística de las denuncias judicializadas de las que no, así también se brindará un listado de profesionales que han renunciado, todo a los fines de suscribir un nuevo el Convenio con el Gobierno de la Provincia de Mendoza. 5) Le Comisión de Género y Diversidad requiero se le brinde información sobre presentaciones que anteceden al inicio de gestiéu respecto de los temas: Cambio de nombre del Colegio y Formación en perspectiva de Género junto al curso de Ética de los nuevos matriculados. Y solicita se de vista del Protocolo parà la Prevención e Intervención en situaciones de Violencia en Género. Toma la palabra la Dra. Majurana y expresa que en atención al cambio de nombre de la Institución fuera tratado mediante Acta de fecha 13 de Febrero de 2020 punto 6 º se corriera vista a la Federación de Acogados y Procuredores y se solicite a tenga a bien informar sobre la peticionado por la Comisión de Género y Diversidad oportunamente. Y con respecto sobre la Formación en perspectiva de Género junto al curso de Ética de los nuevos matriculados, se encomienda al Dr. Gabriel Juan y a la Comisión de Filosofia y Ética Profesional, quien se encontrara a cargo de impartir el Curso de Ética

incorporar formación en perspectiva de Género a los matriculados. 6) La Universidad Juan Agustin Maza solicita la difusión de la Diplomatura en Resolución de Conflictos, Mediación y Negociación en modalidad virtual a partir de 7 de Abril del corriente año. Publiquese. 7) El Dr. Ramiro Villalba, en su carácter de Presidente del Tribunal de Ética y Disciplina solicita que se arbitren los medios necesarios para disponer que las causas disciplinarias que se resuelvan elevar al Tribunal sean previamente digitalizadas, en procura de poner en práctica la digitalización de los expedientes. En razón a los solicitado por el Dr. Ramiro Villalba se disponga mediante Secretaria Administrativa de manera conjunta con la Secretaria Relatora, Marisa Zumbo a implementar la digitalización de los expedientes en lo posible hacerlo extensivo al inicio de las causas mediante demuncias y/o compulsas remitidas por los organismos públicos. Comuníquese. 8) Las Dras. Carolina Ahumada, Federico D'Angelo y Brenda Virrueta en su carácter de miembros de la Comisión Normalizadora de la Comisión de Mediación y MARC solicitan autorización para la realización de actividades académicas, para el día 04 de Abril de 2022 a las 16 hs mediante plataforma zoom y para el día 21 de Abril de 2022 presencial, actaran que los disertantes darán sus charlas ad honorem. Y dejan peticionado se determine el valor del arancel para la inscripción. Se pasa lectura al cronograma de la actividad académica propuesta y se determina que el monto para la inseripción para matriculados al día con la cuota social sea de \$ 800, para profesionales noveles \$ 600 y para matriculados que no estén al día \$ 1.000. 9) La Comisión de Compliance solicita autorización para realizar el conferencia abierta el día 24 de Mayo del corriente de 15.30 hs a 19.30 hs. y acompañan instructivo para diseños de Flyers, Afiches y demás Piezas de Comunicación. Apruébese y comuniquese a Martina Funes para elaboración de los Flyers y demás piezas de comunicación. 10) El Dr. Adrian Armesto solicita la devolución de la suma de \$ 1.800 abonados por la Jornada de Derecho Civil, realizada el día 09/03/2022 por haber tenido que retirarse ante la impuntualidad del inicio de la misma, dando comienzo a las 16.10 hs y agrega que no concurrió el segundo día de la Jornada. Toma la palabra la Dra. Maturana manifiesta que en atención a las razones expuestas, y por tratarse de cuestiones personales la imposibilidad de realizar las jornadas completas, no se autoriza el reintegro solicitado. Lo que puesto a consideración de los miembros presentes y luego de analizar la situación expuesta por el profesional, se aprueba por unanimidad. Luego toma nuevamente la palabra la Dra. Maturana y expresa la necesidad de aprobar el presupuesto presentado por Gerencia para el alojamiento del Dr. Alferillo Pascual para el próximo 31 de Marzo del corriente, lo que luego de analizar las propuestas efectuadas por los diferentes hoteles los que se tienen a la vista, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, realizar la reserva en el Hotel Sheraton, en consecuencia encomiéndese a Gerencia realizar la reserva correspondiente. A continuación sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16.00 hs. dándose por finalizada-

GNACIO ESTRADA Or Reynaud Tomás Ang Vocal Titular

DIA ANDREA V MATURAN

edo Mendoza Juan Vocai Supleme

Da. Croatio Massi Maria Pa